

Características y calidad del trabajo en Bolivia antes de la Pandemia por COVID-19



INTRODUCCIÓN

El empleo de calidad es una preocupación fundamental para el desarrollo inclusivo y sostenible. Los trabajos de calidad son la base para la realización personal, el bienestar, la equidad y la democracia. Es por esto que la Organización Internacional del Trabajo establece la garantía del trabajo decente para todos los y las trabajadores(as). En Bolivia, el Artículo 46 de la Constitución Política del Estado de 2009 instituye el derecho universal e inviolable a un trabajo digno “con seguridad industrial, higiene y salud ocupacional, sin discriminación, y con remuneración o salario justo, equitativo y satisfactorio, que le asegure para sí y su familia una existencia digna”. No obstante, esa disposición está lejos de ser realidad. La economía boliviana muestra una realidad estructural de baja calidad del trabajo y altísima “informalidad”. El InfolSEC Nro. 5 presenta los principales indicadores de la evolución de la calidad del trabajo entre 2016 y 2019, lo que nos permite entender las tendencias del país hasta un año antes de la Pandemia por COVID-19. El diagnóstico detallado de las características y la calidad del trabajo nos ofrece una base para futuros análisis de los efectos de la pandemia por área geográfica, sexo, edad y relación de trabajo.

Elaborado por:

Cecilia Castro
Fernanda Wanderley
Rocío Aruquipa
Diego Peñaranda

PANORAMA GENERAL DE LAS ESTADÍSTICAS LABORALES EN BOLIVIA

Para una mejor comprensión del análisis de las condiciones laborales, es importante entender las categorías de clasificación universal utilizadas en la construcción de las estadísticas laborales así como su aplicación para la población boliviana.

Para comprender las categorías estadísticas

Población en edad de trabajar (PET): Población que se encuentra entre 14 y 60 años de edad.

Población en edad de no trabajar (PENT): Población menor a 14 o mayor a 60 años.

Población económicamente activa (PEA): Población en edad de trabajar que trabaja o está buscando empleo en el periodo de referencia.

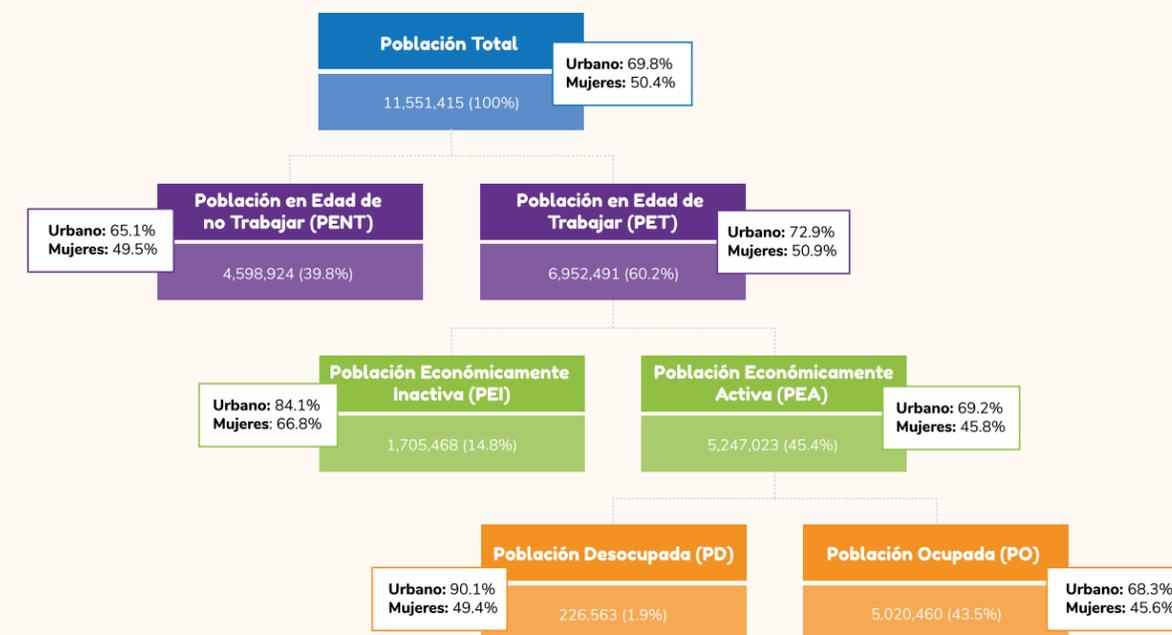
Población Económicamente Inactiva (PEI): Población en edad de trabajar que no tiene interés en tener una ocupación remunerada, no la necesita o no puede trabajar.

Población Ocupada (PO): Población en edad de trabajar que durante el periodo de referencia trabajó a cambio de una remuneración al menos una hora o tenía empleo pero no trabajó (por vacaciones, licencia u otra razón).

Población Desocupada (PD): Población en edad de trabajar que durante el periodo de referencia no trabajó pero se encontraba buscando trabajo o no lo hizo porque ya tenía un empleo asegurado.

Fuente: Lora y Prada (2016) e interpretación propia.

Figura 1. Bolivia: Distribución de la población en el mercado laboral, 2019
(En número de personas y porcentaje)



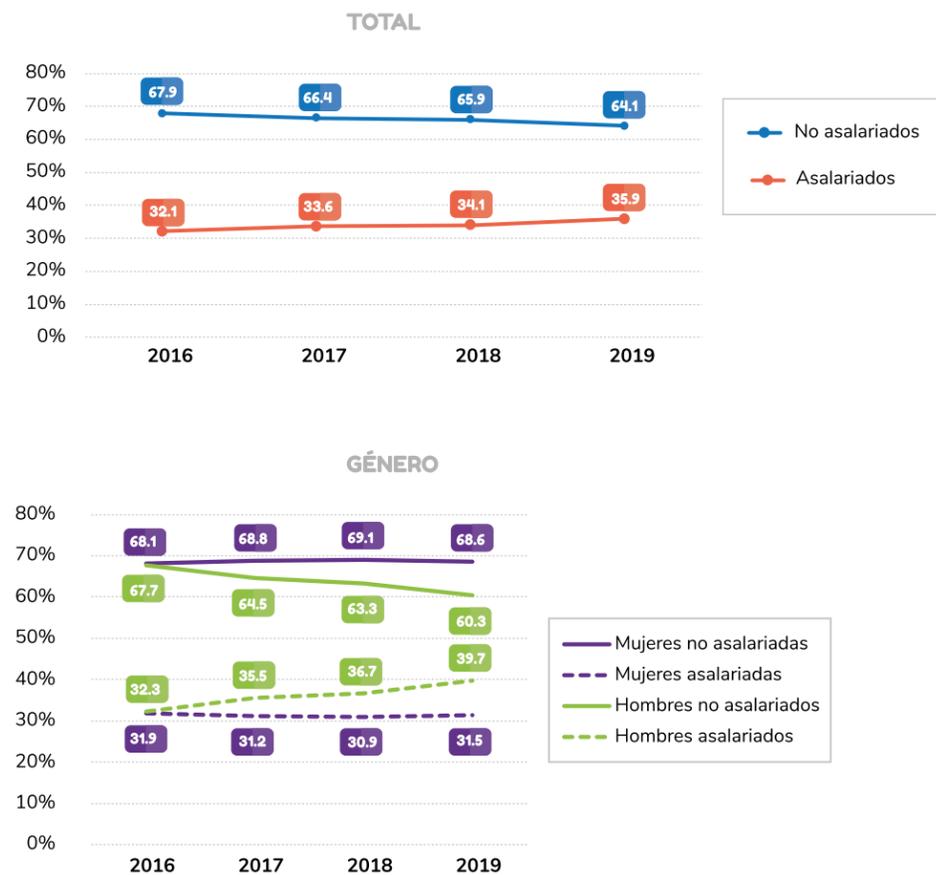
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Continua de Empleo 2019 (INE).

Nota: Los porcentajes de cada categoría están expresados en términos de la población total, excepto en las desagregaciones por sexo y área geográfica, los cuales se encuentran en relación al total de cada categoría.

PREDOMINIO DEL TRABAJO NO ASALARIADO PRINCIPALMENTE PARA LAS TRABAJADORAS BOLIVIANAS

El predominio del trabajo no asalariado ha persistido a lo largo del tiempo. Sin embargo, entre 2016 y 2019, periodo anterior a la pandemia por COVID-19, hubo una disminución de la proporción de hombres en ocupaciones no asalariadas, pasando de 67.7% a 60.3%. Esta tendencia no ocurrió para las mujeres, las cuales permanecieron mayoritariamente en ocupaciones no asalariadas, inclusive con un ligero incremento de 68.1% a 68.6%. Estas divergentes tendencias tuvieron el resultado de ensanchar la brecha de género por relación laboral entre 2016 y 2019.

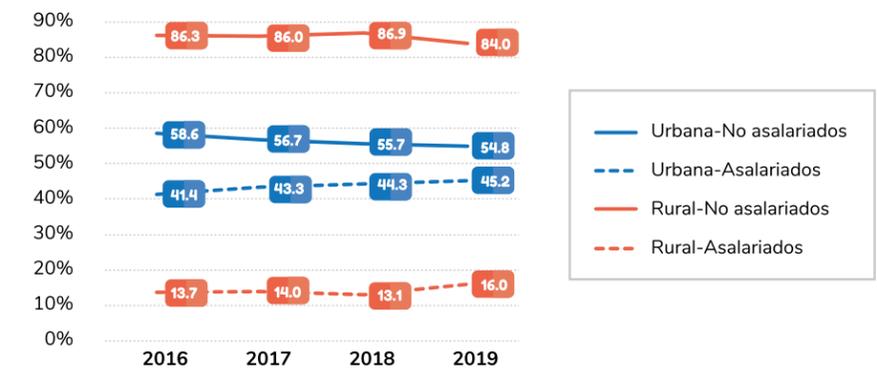
Figura 2. Bolivia: Población ocupada según relación laboral*, 2016-2019 (%)



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Continua de Empleo 2016-2019 (INE)
 Nota: *Asalariados: Obreros, empleados y empleadas/os del hogar. No asalariados: Trabajadores por cuenta propia; patrones, socios o empleadores que sí reciben salario; patrones, socios o empleadores que no reciben salario; cooperativistas de producción y trabajadores familiares o aprendices sin remuneración.

LA BRECHA GEOGRÁFICA POR RELACIÓN LABORAL SE MANTIENE. La proporción de la población ocupada no asalariada sigue significativamente más alta en el área rural en comparación con el área urbana. En 2019, el 84% de los(as) trabajadores(as) eran no asalariados en la primera y el 54.8% en la segunda. Sin embargo, entre 2016 y 2019, incrementó la proporción de ocupaciones asalariadas en ambas áreas geográficas, pasando del 13.7% al 16% en el área rural y del 41.4% a 45.2% en el área urbana.

Figura 3. Bolivia: Población ocupada según relación laboral, por área geográfica*, 2016-2019(%)

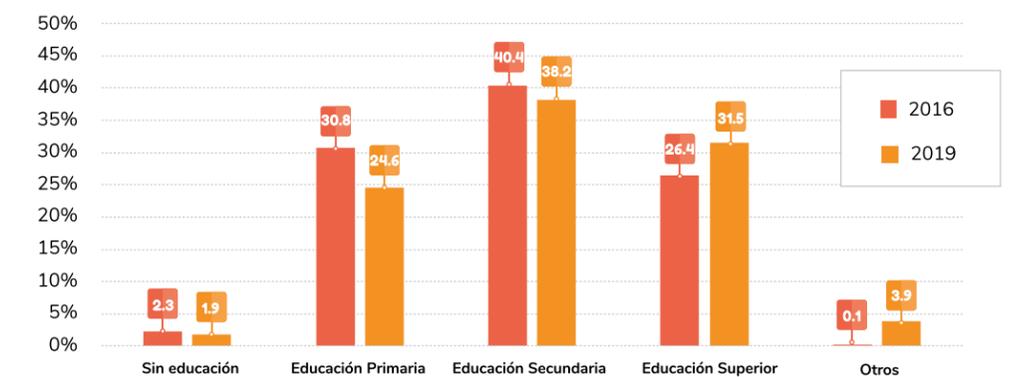


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Continua de Empleo 2016-2019 (INE)
 Nota: *Asalariados: Obreros, empleados y empleadas/os del hogar.
 No asalariados: Trabajadores por cuenta propia; patrones, socios o empleadores que sí reciben salario; patrones, socios o empleadores que no reciben salario; cooperativistas de producción y trabajadores familiares o aprendices sin remuneración.

EL NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO POR LA POBLACIÓN OCUPADA VA MEJORANDO, PERO PERSISTEN LAS DIFERENCIAS ENTRE GRUPOS

El nivel educativo de la población ocupada ha mejorado en las últimas décadas. Tendencia que siguió entre 2016 y 2019 con la disminución proporcional de la población ocupada que alcanzó solo la educación primaria (de 30.8% a 24.6%) o secundaria (de 40.4% a 38.2%) e, inversamente, el incremento de los ocupados con educación superior, pasando de 26.4% a 31.5%. De todas formas, el mercado laboral boliviano seguía con una mayor proporción de ocupados con nivel secundario antes de la pandemia.

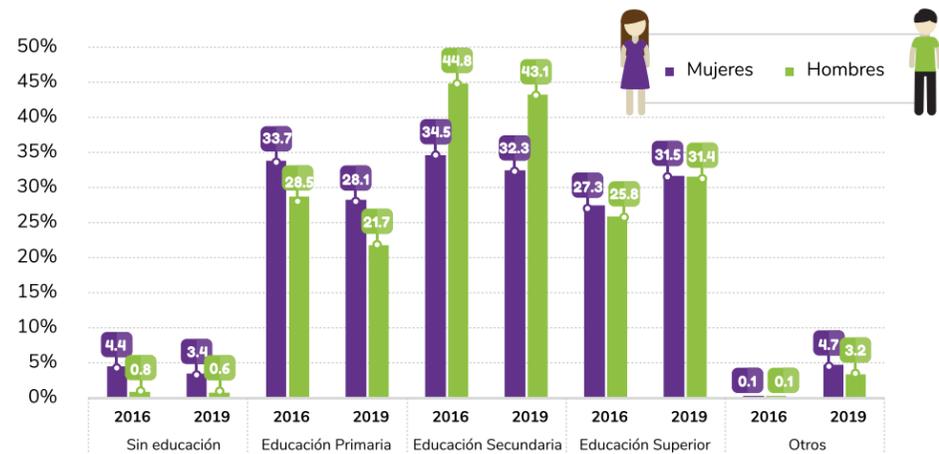
Figura 4. Bolivia: Población ocupada según nivel de educación, 2016-2019 (%)



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Continua de Empleo 2016-2019 (INE)

LAS DIFERENCIAS EDUCATIVAS POR GÉNERO DE LA POBLACIÓN OCUPADA PERSISTEN. Las trabajadoras sin ninguna educación formal representan una proporción casi cuatro veces mayor que la de los trabajadores sin educación en 2019. Así mismo, la proporción de mujeres ocupadas con formación primaria es mayor en relación a los trabajadores hombres. Del total de las mujeres ocupadas, el 31.5% no tiene educación o sólo alcanzó la formación primaria en comparación con el 22.3% de la población ocupada masculina. La brecha se mantiene con la formación secundaria con el 32.3% del conjunto de las trabajadoras en comparación con el 43.1% de los trabajadores. En la educación superior casi se alcanza la paridad antes de la pandemia: alrededor del 31% de la población ocupada masculina y femenina tenía este nivel de formación.

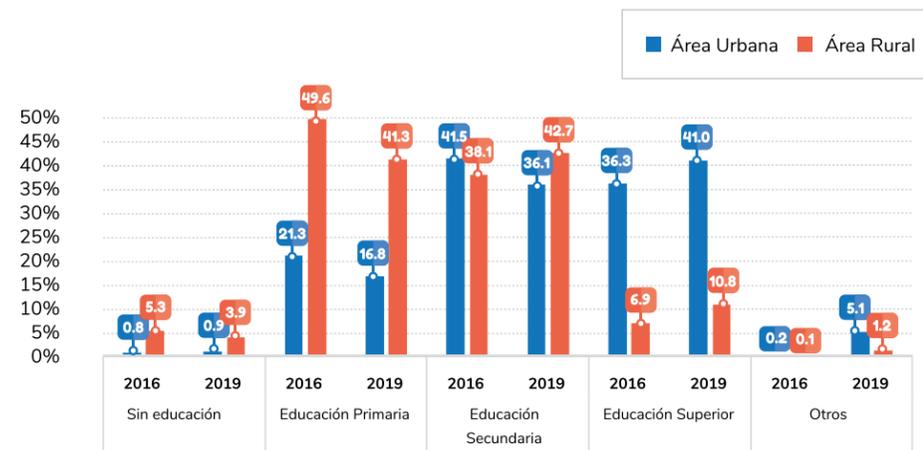
Figura 5. Bolivia: Población ocupada según nivel de educación, por sexo, 2016-2019 (%)



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Continua de Empleo 2016-2019 (INE)

CONTINUIDAD DE LA BRECHA EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR ÁREA GEOGRÁFICA. Aunque hubo mejoras en los niveles de educación de la población urbana y la rural, todavía persisten desigualdades en detrimento de los y las trabajadores(as) rurales. En 2016, la mayoría de la población ocupada del área urbana había alcanzado la educación secundaria, mientras en el área rural la mayoría tenía educación primaria. Para 2019 el máximo nivel de educación alcanzado era el superior en el área urbana y el secundario en el área rural. A pesar de que la brecha en educación primaria disminuyó y en educación secundaria se revirtió, la brecha en educación superior se mantiene alrededor del 30% a favor del área urbana.

Figura 6. Bolivia: Población ocupada según nivel de educación, por zona geográfica, 2016-2019 (%)

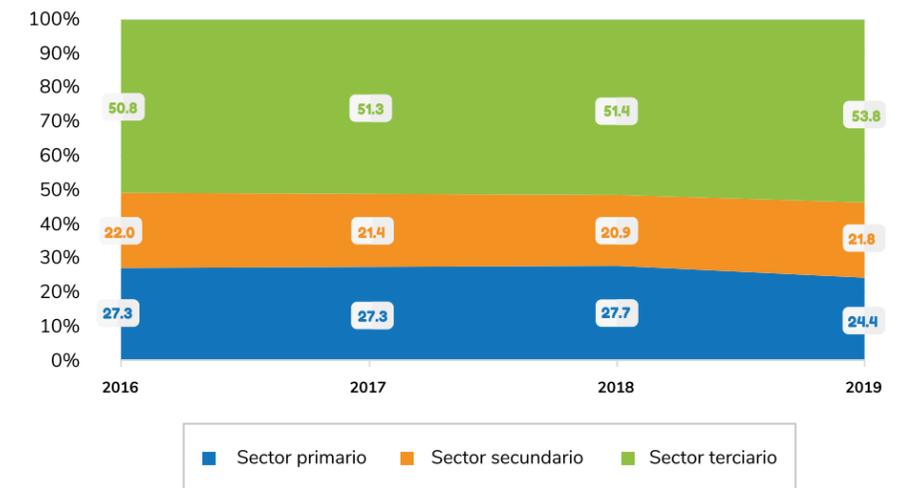


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Continua de Empleo 2016-2019 (INE)

CADA VEZ ES MAYOR LA PROPORCIÓN DE LA OCUPACIÓN EN EL SECTOR TERCIARIO, Y MENOR EN EL SECTOR PRIMARIO

Más del 50% del conjunto de la población ocupada se encontraba empleado en el sector terciario, y este porcentaje continuó creciendo entre 2016 y 2019. La ocupación en el sector primario disminuyó de 27.3% a 24.4% en este periodo, mientras el empleo en el sector secundario osciló alrededor de 21%.

Figura 7. Bolivia: Población ocupada según sector económico*, 2016-2019 (%)



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Continua de Empleo 2016-2019 (INE)

Nota: *Sector primario: Agricultura, Ganadería, Caza, Pesca y Silvicultura.

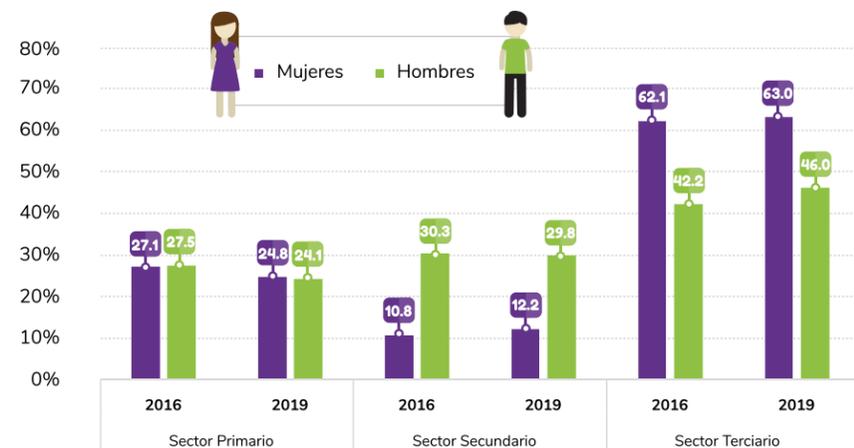
Sector secundario: Explotación de Minas y Canteras; Industria Manufacturera; Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Suministro de agua, evacuación de aguas residuales y gestión de desechos; Construcción.

Sector terciario: Venta por mayor y menor, reparación de automotores; Transporte y Almacenamiento; Actividades de alojamiento y servicio de comidas; Informaciones y Comunicaciones; Intermediación Financiera y Seguros; Actividades inmobiliarias; Servicios Profesionales y Técnicos; Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo; Administración Pública, Defensa y Seguridad Social; Servicios de Educación; Servicios de Salud y Asistencia Social; Actividades artísticas, entretenimiento y recreativas; Otras actividades de servicios; Actividades de Hogares Privados; Servicio de Organismos Extraterritoriales.

El sector terciario concentra la mayor cantidad de población ocupada tanto de hombres como de mujeres. A pesar de que la brecha de género en este sector ha disminuido de 19.9% a 17% entre 2016 y 2019, todavía el 63% de las mujeres trabajaba en este sector en comparación con el 46% de los hombres¹. El sector secundario absorbía una mayor proporción de hombres (29.8%) que de mujeres (12.2%), aunque la brecha en este sector también ha reducido. Casi no existen brechas de género en el sector primario, tanto en 2016 como en 2019, con una participación de hombres y mujeres alrededor del 24.5% en el último año.

¹ Según la OIT, esto sería resultado de que las mujeres pueden optar por ocupaciones en servicios en los que tienen una mayor flexibilidad horaria, aunque con menor remuneración, como un mecanismo para conciliar las responsabilidades familiares y la vida laboral. Véase: <https://ilostat.ilo.org/es/resources/concepts-and-definitions/description-employment-by-economic-activity/>

Figura 8 . Bolivia: Población ocupada según sector económico*, por sexo, 2016-2019 (%)



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Continua de Empleo 2016-2019 (INE)

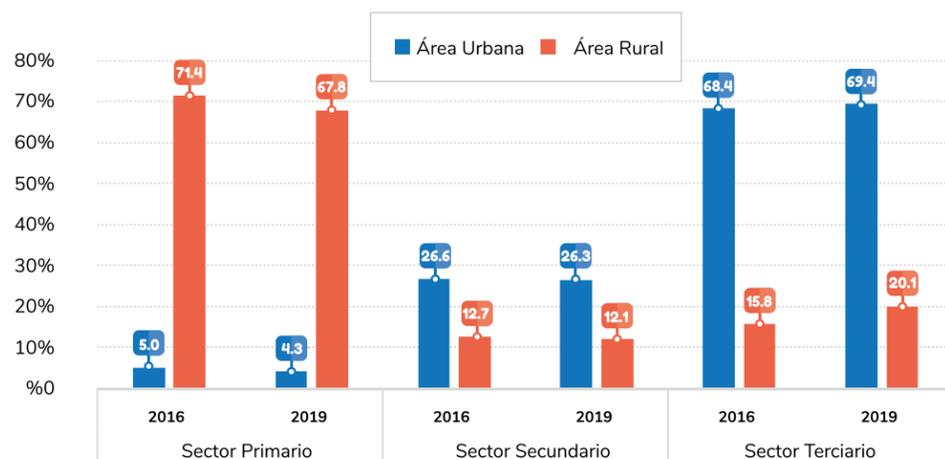
Nota: *Sector primario: Agricultura, Ganadería, Caza, Pesca y Silvicultura.

Sector secundario: Explotación de Minas y Canteras; Industria Manufacturera; Suministro de electricidad,gas,vapor y aire acondicionado; Suministro de agua, evacuación de aguas residuales y gestión de desechos; Construcción.

Sector terciario: Venta por mayor y menor, reparación de automotores; Transporte y Almacenamiento; Actividades de alojamiento y servicio de comidas; Informaciones y Comunicaciones; Intermediación Financiera y Seguros; Actividades inmobiliarias; Servicios Profesionales y Técnicos; Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo; Administración Pública, Defensa y Seguridad Social; Servicios de Educación; Servicios de Salud y Asistencia Social; Actividades artísticas, entretenimiento y recreativas; Otras actividades de servicios; Actividades de Hogares Privados; Servicio de Organismos Extraterritoriales.

LOS SECTORES ECONÓMICOS POR ÁREA GEOGRÁFICA. La población ocupada del área rural se concentra en el sector primario (llegando a 67.8% en 2019) y la del área urbana en el sector terciario (con 69.4% en 2019). Sin embargo, hubo un incremento en la proporción de la población rural ocupada en actividades terciarias. El sector secundario siguió ocupando la mayor población urbana en comparación con la población rural, con una diferencia constante de aproximadamente 14%.

Figura 9: Población ocupada según sector económico, por área geográfica, 2016-2019 (%)



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Continua de Empleo 2016-2019 (INE)

Nota: *Sector primario: Agricultura, Ganadería, Caza, Pesca y Silvicultura.

Sector secundario: Explotación de Minas y Canteras; Industria Manufacturera; Suministro de electricidad,gas,vapor y aire acondicionado; Suministro de agua, evacuación de aguas residuales y gestión de desechos; Construcción.

Sector terciario: Venta por mayor y menor, reparación de automotores; Transporte y Almacenamiento; Actividades de alojamiento y servicio de comidas; Informaciones y Comunicaciones; Intermediación Financiera y Seguros; Actividades inmobiliarias; Servicios Profesionales y Técnicos; Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo; Administración Pública, Defensa y Seguridad Social; Servicios de Educación; Servicios de Salud y Asistencia Social; Actividades artísticas, entretenimiento y recreativas; Otras actividades de servicios; Actividades de Hogares Privados; Servicio de Organismos Extraterritoriales.

DIMENSIONES DE LA PRECARIEDAD LABORAL

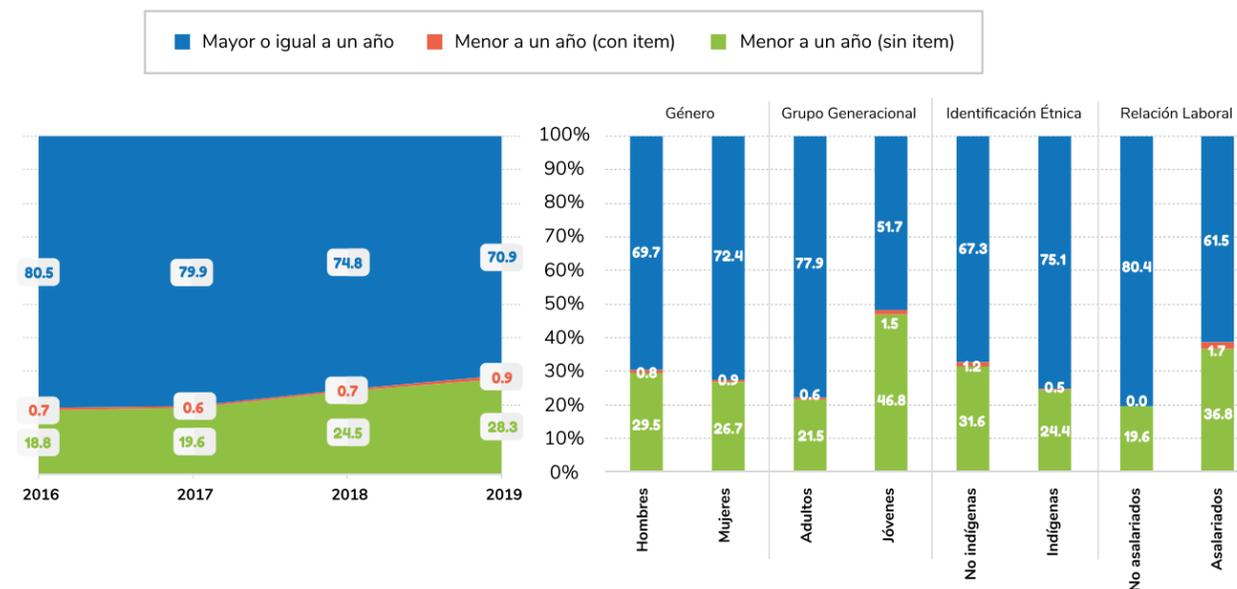
Para aproximar el nivel de la precariedad laboral en el área urbana de Bolivia², se presenta el Índice Multidimensional de la Precariedad Laboral a partir de cuatro dimensiones: Estabilidad Laboral, Jornada Laboral, Remuneración y Seguridad Social (de largo plazo). Las dimensiones representan derechos laborales que deben ser garantizados para considerar trabajos de calidad, los cuales son reconocidos en convenios internacionales sobre el trabajo decente y en el marco normativo boliviano³. Para su medición, se establecieron criterios aplicables para el conjunto de la población ocupada (asalariada y no asalariada), los cuales son explicados en los recuadros.

DIMENSIÓN 1: ESTABILIDAD LABORAL

La dimensión de Estabilidad Laboral toma en cuenta el tiempo que el trabajador se encuentra en su fuente laboral actual (antigüedad en el trabajo) y si este firmó un contrato indefinido (personal con ítem). Un individuo se considera privado en esta dimensión si tiene una antigüedad menor a un año y no tiene ítem.

Más del 70% de los ocupados tiene una antigüedad en el trabajo mayor a un año, sin embargo esta población disminuyó en 10 puntos porcentuales entre 2016 y 2019. En 2019, las mayores diferencias son por generación y relación laboral. Gran parte de los trabajadores jóvenes tenía una antigüedad menor a un año sin contrato indefinido (46.8%), en comparación a los adultos, entre los cuales la mayoría gozaba de una antigüedad mayor o igual a un año (77.9%). Llama la atención la mayor antigüedad de los no asalariados (80.4% con un año o más en su ocupación) en comparación con los asalariados (61.5%). Las diferencias por género y por identificación étnica son menos marcadas, sin embargo una mayor proporción de mujeres tiene una antigüedad mayor o igual a un año que de hombres y un mayor porcentaje de no indígenas en comparación a indígenas.

Figura 10. Área urbana: Dimensión 1 - Estabilidad Laboral, 2016-2019 (%)



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Continua de Empleo 2016-2019 (INE)

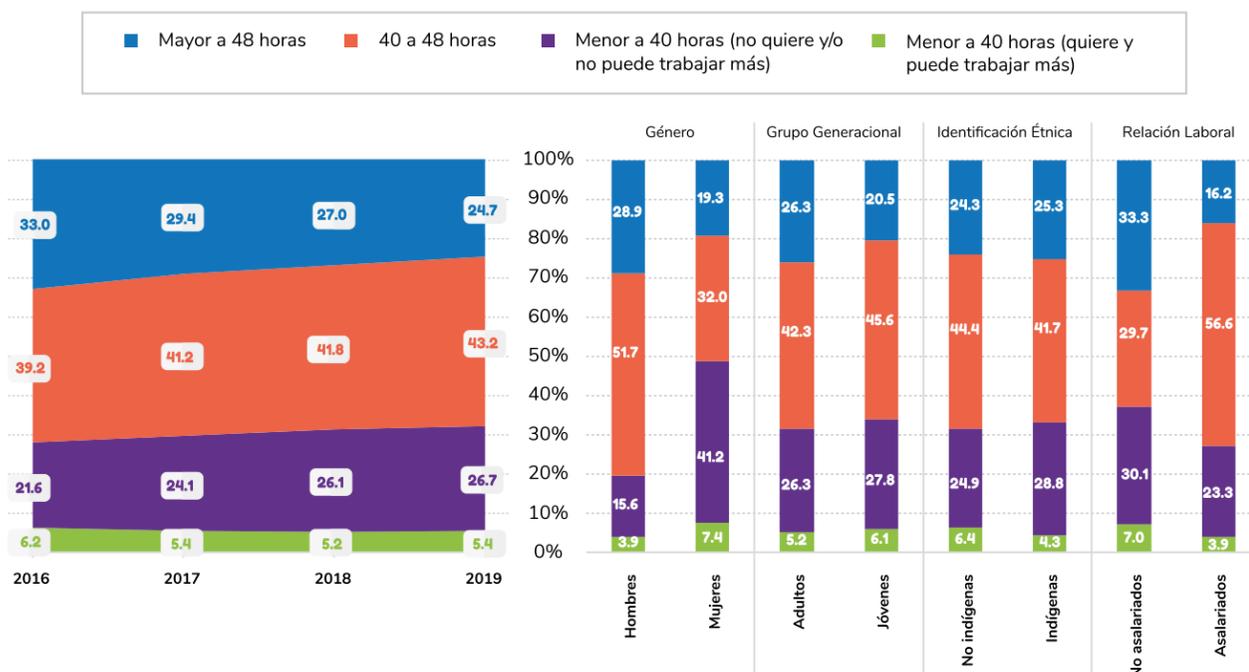
- Se tomó en cuenta la ocupación principal de las personas entre 18 y 60 años que residen en el área urbana.
- En la Constitución Política del Estado, ver Art. 46, 48, 49 y en la Ley General del Trabajo, ver Art. 46,52 y 97.

DIMENSIÓN 2: JORNADA LABORAL

La dimensión de *Jornada Laboral* toma en cuenta las horas que el individuo trabaja en su ocupación principal a la semana. Un trabajador se considera privado si trabaja más de 48 horas a la semana o menos de 40 y además quiere y puede trabajar más horas (es decir, si está subempleado).

En 2019, el 70% de la población ocupada a nivel nacional no estaba privada en esta dimensión, es decir trabajaba entre 40 y 48 horas, o menos de 40 horas a la semana por decisión propia. Ambas categorías en conjunto han crecido 9 puntos porcentuales entre 2016 y 2019. En contraste, la población con jornadas laborales por encima de 48 horas o subempleada disminuyó, pasando de 39.2% en 2016 a 30.1% en 2019, en promedio.

Figura 11. Área urbana: Dimensión 2 - Jornada Laboral, 2016-2019 (%)



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Continua de Empleo 2016-2019 (INE)

En esta dimensión, el 67.3% de los hombres y 73.2% de las mujeres trabajaban entre 40 a 48 horas a la semana o menos de 40 horas por decisión propia. Sin embargo, todavía existe una menor proporción de mujeres que trabajaba entre 40 y 48 horas (32%) en comparación a los hombres (51.7%) en 2019. Al mismo tiempo, más del 40% de las mujeres todavía dedica menos horas a su ocupación principal y no quieren/pueden dedicar más horas en comparación con los hombres (15.6%). En el otro extremo, el 28.9% de los hombres y el 19.3% de las mujeres trabajan más de 48 horas.

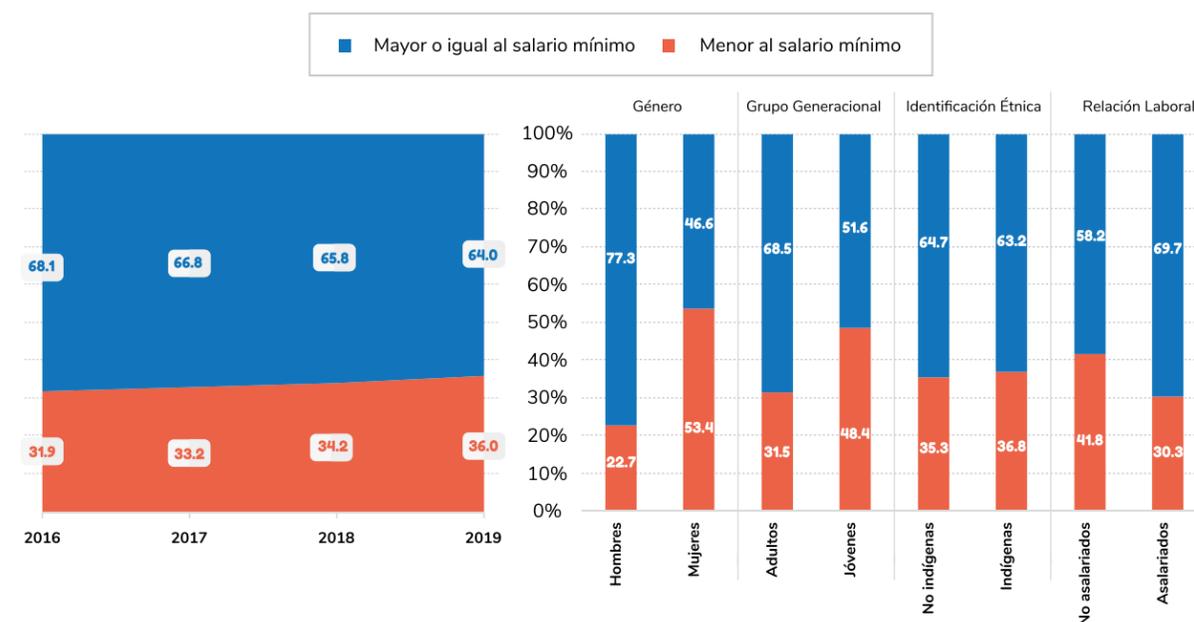
En cuanto a la relación laboral, el doble de los no asalariados se encontraba privado en esta dimensión, principalmente porque trabajaban más de 48 horas a la semana (33.3 % frente a 16.2% de los asalariados). Más de la mitad (56.6%) de los asalariados trabajaba 40 a 48 horas a la semana, pero una mayor proporción de no asalariados trabajaba menos de 40 horas por decisión propia (30.1%) en relación a los asalariados (23.3%).

DIMENSIÓN 3: REMUNERACIÓN

La dimensión de *Remuneración* compara el ingreso laboral del trabajador en su ocupación principal con el salario mínimo. Si dicho ingreso es menor al salario mínimo, se considera que el individuo está privado en esa dimensión.

A nivel urbano, la población ocupada cuyo ingreso laboral es menor al salario mínimo nacional aumentó de 31.9% en 2016 a 36% en 2019. En 2019 existían brechas en casi todas las desagregaciones, excepto por identificación étnica. Las diferencias entre trabajadores que ganan menos que el salario mínimo alcanzaban a 30.7 puntos porcentuales por sexo, 16.9 por grupo generacional y 11.5 por relación laboral, donde las mujeres, los jóvenes y los no asalariados se encuentran en desventaja respecto a sus pares.

Figura 12. Área urbana: Dimensión 3 - Remuneración, 2016-2019 (%)



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Continua de Empleo 2016-2019 (INE)

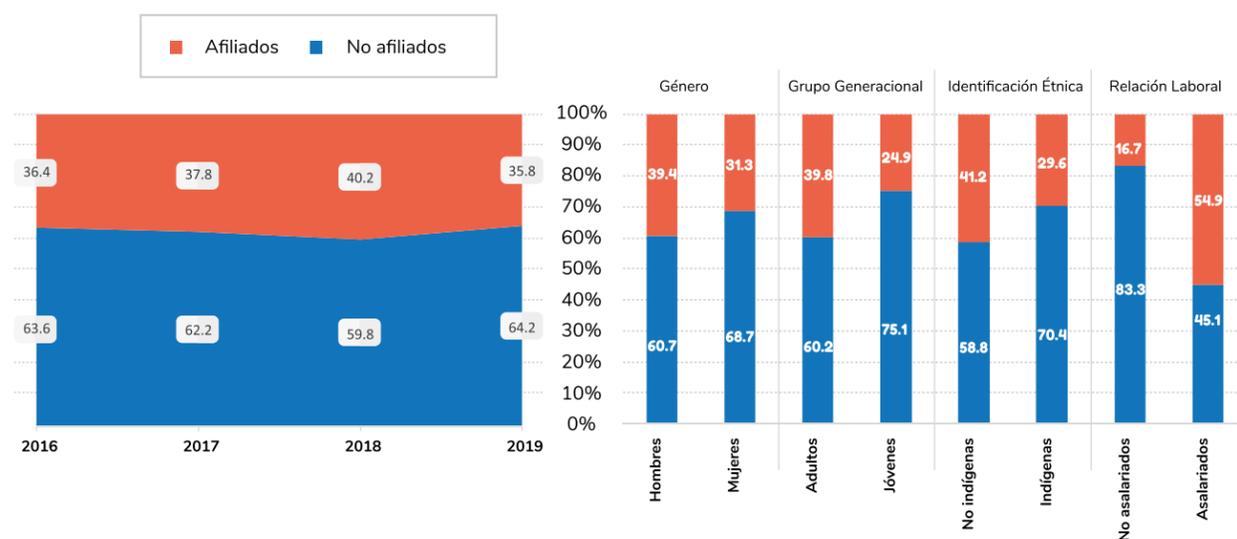
DIMENSIÓN 4: SEGURIDAD SOCIAL A LARGO PLAZO

La dimensión de *Seguridad Social* toma en cuenta solamente la seguridad social a largo plazo, la cual se aproxima con la afiliación del trabajador a una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Un individuo se considera privado en esta dimensión si no está afiliado a una AFP.

El 64.2% de la población ocupada no estaba afiliada a una AFP en 2019. Entre 2016 y 2018 la afiliación iba en aumento (3.8 puntos porcentuales) sin embargo se revirtió con fuerza en 4.4 puntos porcentuales para 2019, por lo que se registraba una mayor cantidad de trabajadores no afiliados antes de la pandemia respecto a los años anteriores.

En 2019, las diferencias son claras por sexo, edad, identificación étnica y relación laboral. Los más desfavorecidos fueron los no asalariados, ubicándose 38.2 puntos porcentuales por encima de los asalariados entre la población no afiliada a una AFP; los jóvenes, con 14.9 puntos porcentuales más que los adultos; los indígenas, con 11.6 puntos porcentuales más que los no indígenas; y las mujeres, con 8 puntos porcentuales por encima de los hombres.

Figura 13. Área urbana: Dimensión 4 - Seguridad Social, 2016-2019 (%)



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Continua de Empleo 2016-2019 (INE)

LA SITUACIÓN DE PRECARIEDAD LABORAL EN EL ÁREA URBANA DE BOLIVIA

Tanto la proporción de la población ocupada que sufre precariedad laboral como el porcentaje de incumplimiento de derechos laborales de toda la población ocupada empeoraron entre 2016 y 2019. El 80.6% de los y las trabajadores(as) en el área urbana sufría precariedad laboral en 2019. Entre los trabajadores en situación de precariedad laboral, aproximadamente la mitad (2 de 4) de los derechos laborales fueron violados en promedio. Para el conjunto de la población ocupada, el índice de precariedad laboral alcanzó 39.6.

Figura 14. Área urbana: Índice Multidimensional de Precariedad Laboral, 2016-2019

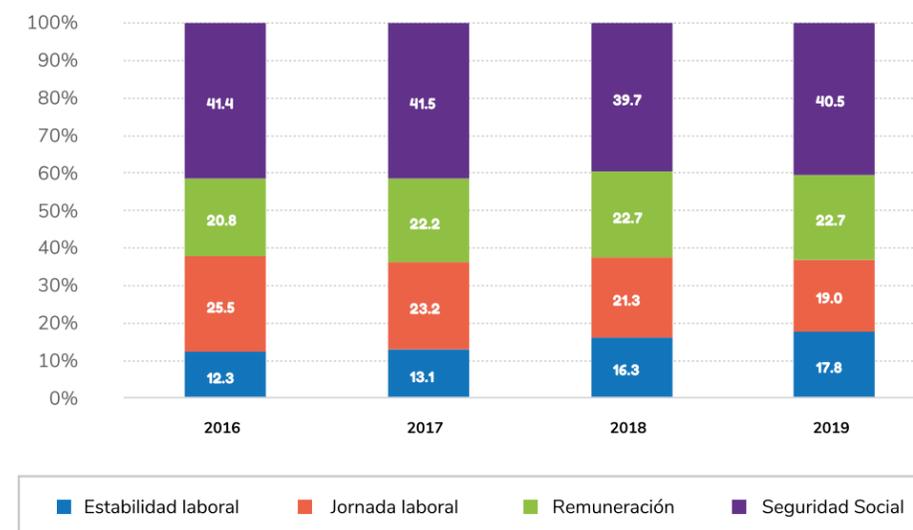


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Continua de Empleo 2016-2019 (INE)

Nota: La población ocupada con trabajos precarios corresponde a la ratio de recuento H, el incumplimiento de derechos de la población en situación de precariedad laboral al score de intensidad A y el índice multidimensional de la precariedad laboral a Mo (Ver Nota Técnica).

La seguridad social de largo plazo fue el derecho más incumplido en todo el periodo, seguido por la jornada laboral y la remuneración. La dimensión con el menor aporte al índice de precariedad laboral fue la de estabilidad laboral, aunque cobró una mayor importancia a lo largo del periodo.

Figura 15. Aporte de cada dimensión al Índice Multidimensional de Precariedad Laboral (%)



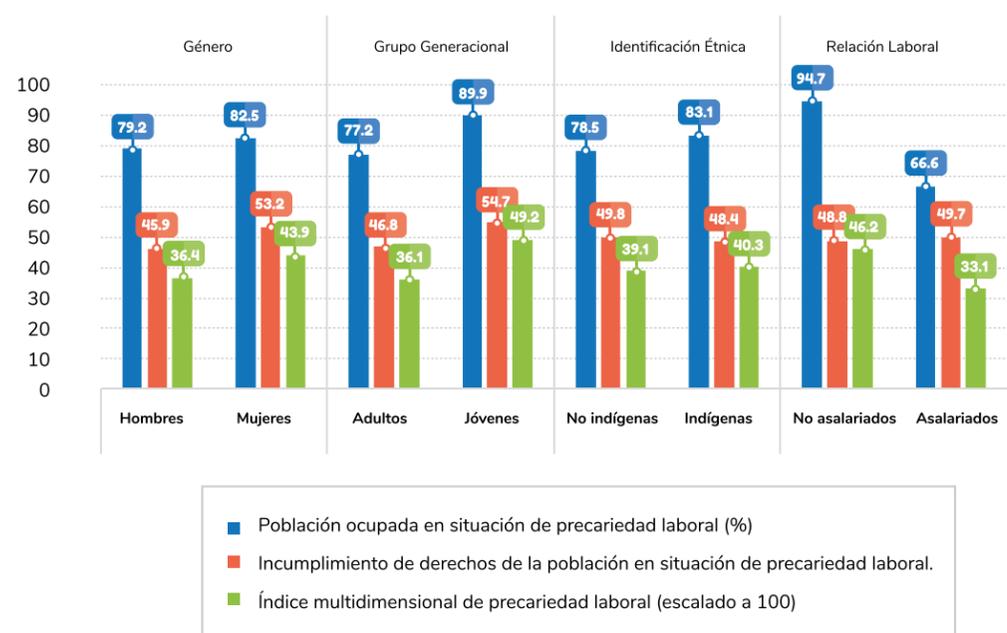
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Continua de Empleo 2016-2019 (INE)

LA PRECARIEDAD LABORAL POR RELACION LABORAL, SEXO, EDAD Y ETNICIDAD

Las diferencias de precariedad laboral por relación laboral, generación, sexo y etnicidad persisten. La más grande, que llega a 28.1 puntos porcentuales, se da por relación laboral, donde el 94.7% de los no asalariados sufre precariedad laboral frente a 66.6% de los asalariados. La brecha por grupo generacional llega a 12.7 puntos porcentuales, debido a que el 89.9% de los jóvenes tienen un empleo precario mientras el 77.2% de los adultos padece esta situación. Las diferencias más pequeñas se dan por sexo (3.3%) y por identificación étnica (4.6%).

Entre los trabajadores que sufren precariedad laboral, 2 de 4 derechos laborales fueron incumplidos en la mayoría de los subgrupos. Finalmente, para toda la población ocupada, los grupos con el mayor índice de precariedad laboral son los jóvenes, los no asalariados, las mujeres y los indígenas.

Figura 16. Índice Multidimensional de Precariedad Laboral por subgrupos, 2019



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Continua de Empleo 2016-2019 (INE)

Nota: La Población ocupada en situación de precariedad laboral corresponde al Índice H, el Incumplimiento de derechos de la población en situación de precariedad laboral al Índice A y el Índice multidimensional de la precariedad laboral a M_0 (Ver Nota Técnica).

PARA TERMINAR

Antes de la pandemia el mercado laboral en Bolivia mostraba tendencias de incremento del empleo asalariado aunque persistía la preponderancia del trabajo no asalariado, principalmente para las mujeres y la población del área rural. Se registraba una mejora en el nivel educativo de la población ocupada aunque aún predominaba hasta el nivel secundario. Aún más importante es la constatación de que el 81% de los y las trabajadores(as) en el área urbana sufría precariedad laboral antes de la pandemia por COVID-19; siendo la exclusión de la seguridad social de largo plazo (jubilación contributiva) el derecho más vulnerado seguido del nivel de remuneración por debajo del salario mínimo. Los no asalariados y los jóvenes son los grupos con mayores niveles de precariedad laboral.

Nota Técnica

Para evaluar la precariedad laboral en el área urbana de Bolivia, se hace una aproximación al Índice Multidimensional de Precariedad Laboral a partir del Índice de Recuento Ajustado (M_0) propuesto por Alkire y Foster (2011) el cual tiene la ventaja de que se puede descomponer por subpoblaciones y dimensiones, entre otras. Si bien la metodología ha sido diseñada originalmente para medir pobreza, también se ha utilizado para el cálculo de otros indicadores multidimensionales relacionados a autonomía relativa (Vaz et al. 2019), empoderamiento de las mujeres en la agricultura (Alkire et al. 2013) y precariedad laboral (García-Pérez et al. 2017; García-Pérez et al. 2020; Sehnbruch et al. 2020).

El índice de interés M_0 es el producto de dos índices parciales:

$$M_0 = H \times A$$

Ratio de Recuento (**H**): Es el cociente entre la población ocupada cuyo empleo es precario y la población ocupada total. Un empleo se considera precario cuando el trabajador está privado en al menos una de las cuatro dimensiones que contempla el índice. Entonces H representa la proporción de la población ocupada que sufre precariedad laboral.

Score de Intensidad (**A**): Es el cociente entre la suma de todas las privaciones que experimentan los trabajadores con empleo precario y la población ocupada total. Muestra el promedio ponderado de derechos laborales que son violados entre los trabajadores que sufren precariedad laboral.

Por lo tanto, M_0 es un índice que mide la profundidad de la precariedad laboral. Mientras más cercano a cero sea, menor es la precariedad laboral de la población ocupada.

Referencias utilizadas

- Alkire, S. & Foster, J. (2011). Counting and multidimensional poverty measurement. *Journal of Public Economics*, 95(7-8), 476-487. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2010.11.006>
- Alkire, S., Meinzen-Dick, R., Peterman, A., Quisumbing, A. R., Seymour, G. & Vaz, A. (2013). The Women's Empowerment in Agriculture Index, Oxford: OPHI Working Paper 58.
- García-Pérez, C., Prieto-Alaiz, M. & Simón, H. (2017). A New Multidimensional Approach to Measuring Precarious Employment. *Social Indicators Research*, 134(2), 437-454. <https://doi.org/10.1007/s11205-016-1447-6>
- García-Pérez, C., Prieto-Alaiz, M. & Simón, H. (2020). Multidimensional measurement of precarious employment using hedonic weights: Evidence from Spain. *Journal of Business Research*, 113, 348-359. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2019.09.036>
- Lora, E. & Prada, S. (2016). Indicadores de empleo y desempleo. En *Técnicas de Medición Económica, Metodología y Aplicaciones en Colombia* (pp. 8-32). Universidad Icesi.
- Sehnbruch, K., González, P., Apablaza, M., Méndez, R. & Arriagada, V. (2020). The Quality of Employment (QoE) in nine Latin American countries: A multidimensional perspective. *World Development*, 127. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2019.104738>
- Vaz, A., Alkire, S., Quisumbing, A. & Sraboni, E. (2019). *Measuring Autonomy: Evidence from Bangladesh*, Oxford: OPHI Working Paper 125.

¿Qué es el Observatorio de la Deuda Social?

El Observatorio de la Deuda Social en Bolivia es una iniciativa de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” y Fundación Jubileo que busca fomentar el debate sobre el grado de cumplimiento de los derechos humanos, visto como una responsabilidad conjunta de la sociedad.

A partir de la recopilación de indicadores relevantes y de investigaciones originales se busca informar el debate público e informar las acciones del gobierno, la iglesia y la sociedad en relación al cumplimiento de esta deuda.

Para enterarse sobre la acción realizada desde el observatorio dirigirse a la web:

<https://www.odsb.ucb.edu.bo/>



Actividades del Observatorio de la Deuda Social en Bolivia

<https://www.odsb.ucb.edu.bo/actividades>



Documentos producidos por el Observatorio de la Deuda Social en Bolivia

<https://www.odsb.ucb.edu.bo/publicaciones-textos-academicos>



Indicadores de la Deuda Social en Bolivia

<https://www.odsb.ucb.edu.bo/indicadores-categorias>



Recursos multimedia del Observatorio de la Deuda Social en Bolivia

<https://www.odsb.ucb.edu.bo/videos>

Producido por el Instituto de Investigaciones Socio-económicas de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”

Septiembre de 2021

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA
LA PAZ

 **IISEC**
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIO-ECONÓMICAS


Red ODSAL
Red de Observatorios de la Deuda Social en América Latina desde sus Universidades Católicas



**Hanns
Seidel
Stiftung**